

100 AÑOS  
REFORMA  
UNIVERSITARIA

ROSARIO, 11 de febrero de 2019.-

VISTO que por Resolución Decano N° 801/18 se establece el llamado a concurso para el Programa de Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado para el año 2018 y,

CONSIDERANDO que para la sustanciación del mismo, de acuerdo al Reglamento aprobado por Resolución CD N° 577/16, en su artículo 9 se establece la integración de una Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los postulantes a las becas,

Que la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Erika Nawojczyk eleva propuesta para la designación de la misma,

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Nombrar miembros de la Comisión Asesora para la Convocatoria 2018 del Programa de Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado, a los siguientes docentes investigadores:

**Miembros Titulares:**

Adriana Noemí Krasnow, CUIL 27-17773108-5  
Carlos Enrique Arcocha, CUIL 20-04558917-0  
Jorge Raúl De Miguel, CUIL 20-08291174-0

**Miembros Suplentes:**

Anunciada Lattuca, CUIL 27-03197397-5  
Horacio Lincoln Allende Rubino, CUIL 20-13958008-8  
Milton César Feuillade, CUIL 20-229554997-3


Artículo 2º.- Disponer que las evaluaciones se efectuarán según lo establecido en la Resolución C.D. N° 577/2016.

Artículo 3º.- Inscribise, comuníquese y archívese

**RESOLUCIÓN N° 59/2019**

  
Mariana Gaitza  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Derecho - UNR.

  
Dra. ERIKA NAWOJCZYK  
SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA  
FACULTAD DE DERECHO - UNR

  
Dr. MARCELO VEDROVNIK  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO - UNR

